

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los servicios para información catastral al público. Expedientes 04-05-06-07-08 y 09/01UR280.**

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Números de expedientes: 04-05-06-07-08 y 09/01UR280.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Trabajo de asistencia técnica para la atención al público especializada sobre el proceso de revisión de los valores del catastro urbano del municipio de Madrid.
  - c) Lugar de ejecución: En las oficinas habilitadas al efecto por la Administración dentro del Municipio de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco meses, de abril a agosto (en todos los expedientes, según fechas y horario detallados en la cláusula 0 del pliego de condiciones).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total:

Expediente 04/01UR280: 25.000.000 de pesetas (150.253,03 euros).  
 Expediente 05/01UR280: 25.000.000 de pesetas (150.253,03 euros).  
 Expediente 06/01UR280: 25.000.000 de pesetas (150.253,03 euros).  
 Expediente 07/01UR280: 25.000.000 de pesetas (150.253,03 euros).  
 Expediente 08/01UR280: 21.448.000 pesetas (128.905,08 euros).  
 Expediente 09/01UR280: 21.448.000 pesetas (128.905,08 euros).

5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación, constituida de acuerdo con el artículo 35 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 21).  
 Expedientes 04-05-06 y 07/01UR280: 500.000 pesetas (3.005,06 euros).  
 Expedientes 08 y 09/01UR280: 428.960 pesetas (2.578,10 euros).

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, tercera planta, despacho 324.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - d) Teléfono: 91 582 62 12.
  - e) Telefax: 91 582 65 77.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
  - b) Otros requisitos: La finalidad o actividad de la empresa, según sus estatutos o reglas fundacionales, ha de tener una relación directa con el objeto de estos contratos, disponiendo de los adecuados y suficientes medios personales y materiales para su debida ejecución.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si fuera sábado, domingo o festivo, el plazo terminará el siguiente día hábil).
  - b) Documentación que integrará las ofertas: En la forma especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 a 24 del TRLCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.
    - 2.º Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, sótano primero.
    - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - e) Admisión de variantes (concurso): Si.

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid.
  - b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139 (salón de actos, planta baja).
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: Quinto día hábil a partir de la fecha de terminación de presentación de ofertas.
  - e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Totalmente por cuenta de los adjudicatarios.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.701.

- Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del servicio de línea directa telefónica para información al público sobre el proceso de revisión catastral del municipio de Madrid (expediente 03/01UR280).**
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
    - c) Número de expediente: 03/01UR280.

2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de línea directa telefónica para información al público sobre el proceso de revisión de los valores del catastro urbano del municipio de Madrid, incluyendo la aportación de recursos informáticos y telemáticos y de medios personales, conforme a las condiciones especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) Lugar de ejecución: En el local aportado por el contratista.
  - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Diez.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 35.822.500 pesetas (215.297,56 euros).
5. Garantías: Provisional, 716.450 pesetas (4.305,95 euros), 2 por 100 del presupuesto de licitación, constituida de acuerdo con el artículo 35 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP), aprobado

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139 (salón de actos, planta baja).
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 29 de marzo de 2001.
  - e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Totalmente por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de febrero de 2001.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- MINISTERIO DEL INTERIOR**

- Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado anunciando subasta para construcción de comisaría de Policía en Ciudadela (Menorca).**
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE).
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
    - c) Número de expediente: 01.IB.162.OS2.

- por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 21).
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, tercera planta, despacho 324.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - d) Teléfono: 91 582 62 12.
  - e) Telefax: 91 582 65 77.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de marzo de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría C.
  - b) Otros requisitos: La finalidad o actividad de la empresa, según sus Estatutos o reglas fundacionales, ha de tener una relación directa con el objeto de estos contratos, disponiendo de los adecuados y suficientes medios personales y materiales para su debida ejecución.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2001.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: En la forma especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 21).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.
    - 2.º Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139, sótano 1.º
    - 3.º Localidad y código postal: Madrid, 28071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - e) Admisión de variantes (concurso): Si.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Madrid.
  - b) Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 139 (salón de actos, planta baja).
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 29 de marzo de 2001.
  - e) Hora: Doce.
11. Gastos de anuncios: Totalmente por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de febrero de 2001.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.

- Madrid, 2 de febrero de 2001.—La Delegada de Economía y Hacienda de Madrid, en uso de las funciones desconcentradas por el Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 8), Pilar Seisdedos Espinosa.—5.702.